

ACTA N° 110

En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil tres, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Rafael Alberto SALIVA y asistencia de los Sres. Consejeros Carlos Alberto Ramón MISTÓ, Carlos Alberto PASCUARIELLO, José Luis PASUTTI, Roberto Rubén PORTELA, Ana Argentina REYES SOSA, Juan Carlos RONÁN y Luis Héctor LÓPEZ SALABERRY, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.-----

----Iniciada la sesión, el Presidente informa que en virtud de que se ha de tratar en la presente sesión, sólo la designación del Dr. Benjamín MOISÁ, como Juez de Cámara para la Excelentísima Cámara de Apelaciones de la ciudad de Esquel para cuya propuesta ya el Pleno se ha manifestado oportunamente; que es y ha sido intención de los Sres. Consejeros reducir los costos de la actividad que desarrollan en la medida de lo posible; y por último la convicción de acortar todos aquellos tiempos que puedan producir un retraso en el servicio de justicia, los Consejeros Miguel DÍAZ VÉLEZ, Oscar PERFUMO, Antonia PÉREZ, Edgardo Darío GÓMEZ, Atuel WILLIAMS y Jorge WILLIAMS, que pertenecen a Circunscripciones alejadas de esta ciudad, han solicitado la justificación por su inasistencia, lo que se aprueba por unanimidad.-----

----Acto seguido, el Presidente pone a consideración el orden del día dispuesto en la convocatoria, el que se aprueba por unanimidad.-----

----Seguidamente se comienza con el tratamiento del punto 1º) del orden del día que consiste en el informe de presidencia. Saliva informa sobre la causa a la que se ha dado trámite sumarial, que ha sido ratificada por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, lo que fuera comunicado por correspondencia con anterioridad, y que está caratulada “Superior Tribunal de Justicia s/Denuncia” (Expte. N° 49/03 C.M.), habiendo resultado desinsaculado para actuar como instructor sumarial, el Consejero Miguel DÍAZ VÉLEZ.-----

----A continuación se comienza con el tratamiento del punto 2º) del orden del día, que consiste en la designación del Dr. Benjamín MOISÁ, quien obtuviera el Acuerdo Legislativo correspondiente para Juez de Cámara para la

excelentísima Cámara de Apelaciones de la ciudad de Esquel, lo que se aprueba por unanimidad, debiéndose dictar la Acordada pertinente.-----
----Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación, firman los Consejeros presentes, todo por ante mí que doy fe.-----

Rafael Alberto SALIVA	Carlos Alberto Ramón MISTÓ
Carlos Alberto PASCUARIELLO	José Luis PASUTTI
Roberto Rubén PORTELA	Ana Argentina REYES SOSA
Juan Carlos RONÁN	Luis Héctor LÓPEZ SALABERRY

Ante mí: Juan Carlos LOBOS